



► Adquisiciones

# MUNICIPIO DE GUADALAJARA

## DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

### ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

### LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LSCC-GDL-122-2025 SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ

“ADQUISICIÓN DE LAPTOPS DEL PROGRAMA SOCIAL  
CUIDANDO DE NUESTRAS COMUNIDADES PARA LA  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN”

Guadalajara, Jalisco a 12 de diciembre del 2025.



## ► Adquisiciones

Para efectos de comprensión de la presente Acta, se deberá de atender al **Glosario** descritos en las **BASES** que rigen al Presente Proceso.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **15:00** horas del día **11 de diciembre del 2025**, en la Sala de Juntas de la **DIRECCIÓN**, con domicilio en Nicolás Regules número 63 planta alta del Mercado de Mexicaltzingo, Barrio de Mexicaltzingo, C.P. 44100, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reunieron los servidores públicos y demás personas, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo la **JUNTA DE ACLARACIONES** a la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** identificada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 63 de la **LEY**, así como lo establecido en el punto 5 de las **BASES**, que rigen la presente **LICITACIÓN**.

Este acto fue presidido por la **Mtra. Martha Velázquez Ortega**, Directora de Adquisiciones del Municipio de Guadalajara, quien al inicio de esta junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 63 de la **LEY**, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la **CONVOCATORIA** de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en la **LICITACIÓN**, de forma presencial o electrónica a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido en la fecha y hora establecida en la **CONVOCATORIA**.

Servidor Público designado por la Titular de la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS** del acto fue asistido por el representante de las **ÁREAS REQUERENTES** y el Representante de **CONTRALORÍA CIUDADANA**, cuyos nombres se mencionan al final de esta acta.

### H E C H O S:

#### 1.- A CLARACIONES DE LA CONVOCANTE.

No hay Aclaraciones por parte de la **CONVOCANTE**.

#### 2.- P R E G U N T A S D E L O S P A R T I C I P A N T E S.

**Primero.** - La Unidad Centralizada de Compras, informa que se recibieron en total 4 (**Cuatro**) preguntas por el **PARTICIPANTE MULTIPROVEEDORA CORDAEZ S. DE R.L. DE C.V.**, al correo electrónico [carlos.orquiz@guadalajara.gob.mx](mailto:carlos.orquiz@guadalajara.gob.mx) dentro de la fecha y horario establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** que cumplieran con los requisitos mínimos solicitados en el numeral 5. **JUNTA ACLARATORIA**.

Participante con razón social: **MULTIPROVEEDORA CORDAEZ S. DE R.L. DE C.V.**

Multiproveedora Cordaez S. de R.L. de C.V.			
CONSECUITIVO	PARTIDA Y/O PUNTO DE CONVOCATORIA	PREGUNTA	RESPUESTA



## ► Adquisiciones

Página 22	Punto 27. De la Opinión Positiva de las obligaciones en material del Infonavit	Podemos presentar este documento con opinión positiva y/o sin opinión? ¿O sin antecedentes? ¿Se acepta?	Se acepta
Página 34	Punto 11. Obligaciones de los participantes 3. Podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual podrá ser corroborado por el fabricante del equipo que se oferte como superior mediante carta original, vigente y mencionando el número de concurso al cual participa	Se solicita amablemente a la convocante permite, en caso de ofertar capacidades superiores a las solicitadas, podamos entregar carta por parte del mayorista en donde se corroboren las capacidades superiores, esto en original, vigente y mencionando el número de concurso en el cual se participa	Se acepta la petición.
Página 34	Punto 11. Obligaciones de los participantes 5. Deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad que es centro de servicio que cubrirá conforme se indica en la garantía	Se solicita amablemente a la convocante permite reemplazar esta carta ya que los fabricantes tienen sus propios centros de servicio y al ofertar garantía en sitio por parte del fabricante, no sería necesario que nosotros seamos el "Centro de servicio". En su lugar solicitamos presentar carta bajo protesta de decir verdad que la garantía estará cubierta conforme se indica	Se acepta la petición. La carta bajo protesta de decir verdad que la garantía estará cubierta: Garantía de 1 año con atención al siguiente día como mínimo, en partes, mano de obra y en sitio. Actualización de drivers.



Página 34	Punto 11. Obligaciones de los participantes 5. Deberá presentar carta bajo protesta de decir verdad que es centro de servicio que cubrirá conforme se indica en la garantía	En caso de tener una respuesta negativa a la pregunta anterior, se solicita a la dependencia reemplazar la carta requerida por carta bajo protesta de decir verdad que se les apoyara de nuestra parte para gestionar las garantías para cubrirse conforme se indica	Dado que la respuesta a la pregunta anterior no fue negativa, no procede la solicitud
-----------	---	--	---

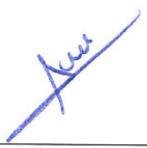
**Segundo.**- Se informa que no se registró ningún **PARTICIPANTE** para estar presente en el Acto de JUNTA DE ACLARACIONES.

**Tercero.** – Se da por terminada la presente acta el mismo día que inició las 15:10 horas, firmando de conformidad los que en ella intervieron para los efectos legales y administrativos que haya lugar.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA		
LIC. SERGIO VAZQUEZ MORA	REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA CIUDADANA		
LIC. CARLOS ALEJANDRO ORQUIZ RAMÍREZ	SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA TITULAR DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS		



► Adquisiciones

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	ANTEFIRMA
LILIA CARINA MORALES ESCOTO	JEFA DE PLANEACIÓN TECNOLOGICA	LILIA CARINA MORALES	

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

----- FIN DEL ACTA -----